Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Capital de

RESOLUCION MUNICIPAL N° 782/2010

Bella Vista, 03 de Agosto de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "SANCOR SEGUROS" S.A. LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPUA.-

VISTO: El vencimiento de las actuales pólizas que cubren tanto el Edificio del Polideportivo Municipal contiguo al Club Unión, edificios, motocicleta, Motoniveladora, retroexcavadora, la Camioneta Chevrolet S 10 y el Camión Chevrolet 5-90 propiedad de la Municipalidad y la urgente necesidad de renovar tales pólizas a fin de garantizar su integridad, libre circulación, y

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación para la contratación de seguro para Edificio y vehículos a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR a favor de la empresa "SANCOR SEGUROS" S.A.,la contratación de seguro para: 1) Un Camión Chevrolet 5-90 Matrícula AFZ 249, 2) Una Camioneta Chevrolet S-10 con Matrícula BAY 368; 3) El Polideportivo Municipal contiguo al Club Unión con una superficie de aproximadamente 125 ms2, 4) Edificio Municipal principal, 5) Estacionamiento de vehículos, 6) Equipos informáticos, muebles y útiles contenidos en el edificio **7)** Edificio del depósito Municipal y herramientas varias, cortadoras de césped, estructura de escenario, maquinarias, etc, que se encuentran en el depósito anteriormente mencionado, **8)** Edificio de Casa de la Cultura y Museo de pequeños objetos y su contenido, 9) Edificio de Casa de la Cultura y Museo de vehículos antiguos y su contenido(maquinarias y vehículos que se encuentran en exposición), 10) Local de exposición de máquinas y museo de rodados y su contenido (maquinarias de aserradero que se encuentran en exposición, entre otros), **11)**Edificio destinado a depósito (ex Clínica), 12)Dos edificios de 30 ms2 cada uno, destinados a refugio de pasajeros, **13)** Tres edificios, uno de 12 ms2, y dos de 6 ms2. Destinados a refugio de pasajeros, **14)** Cinco edificios destinados a capillas ardientes para cementerio, **15)** Un edificio destinado a escenario de 103 ms2., **16)** una Motoniveladora, **17)** una Retroexcabadora y **18)** Daños a terceros que ocurran dentro del edificio municipal. Todos de propiedad de la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa, por un monto de Gs.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

22.000.000 (Guaraníes veinte y dos millones), conforme al Dictamen N° 24-2010 remitido por la encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), de fecha 03 de Agosto 2.010 y refrendada por la Intendencia Municipal.

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Cynthia Scholler
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wollmeister
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional